



472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número			
		Rehusado	☐	No Reclamado			
		Cerrado	☐	No Contactado			
	Dirección Errada	Fallecido	☐	Apartado Clausurado			
	No Resiste	Fuerza Mayor	☐				
Fecha 1	23/04/2020	Fecha 2	DI	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor	JOSÉ M. Rojas						
C.C.	79 043 544						
Centro de Distribución	Calle 2A no tiene placa 2A66						
Observaciones	los placas por de la calle 2A pasan de la placa 2A60 a 2A68						

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2020
SDM-SC - 69978

Señor(a):
GENARO NORBERTO BELTRAN RODRIGUEZ
KR 73 B # 02 A - 66
BARRIO KENNEDY
CELULAR: 3152954166
BOGOTÁ



Asunto: Radicado SDM 53780 DE 2020

Respetado (a) Señor(a)

cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaria, no registra ordenes de comparendo vigentes en este Organismo de Tránsito en su cartera, por infracción a las normas de tránsito.

Adicionalmente, se consultó, en el Sistema de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT, y a la fecha no tiene pendiente órdenes de pago registrados en esta plataforma, por concepto de infracciones a las normas de tránsito y se evidencia que su cartera ya fue actualizada.

En los anteriores términos se da respuesta a los requerido.

FRANCY CASTRO CAMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JONATHAN HERNANDEZ BARCENAS-ABOGADO S.M

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente	Destinatario
Nombre: GENARO NORBERTO BELTRAN RODRIGUEZ	Nombre: GENARO NORBERTO BELTRAN RODRIGUEZ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611	Código postal: 111611
Envío: YG256303541CO	Envío: YG256303541CO



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2020 ²¹ ABR 2020
SDM-SC - 69978

Señor(a):
GENARO NORBERTO BELTRAN RODRIGUEZ
KR 73 B # 02 A - 66
BARRIO KENNEDY
CELULAR: 3152954166
BOGOTÁ

Asunto: Radicado SDM 53780 DE 2020

Respetado (a) Señor(a)

cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado el Sistema de Información SICON PLUS - ETB, de esta secretaria, no registra ordenes de comparendo vigentes en este Organismo de Tránsito en su cartera, por infracción a las normas de tránsito.

Adicionalmente, se consultó, en el Sistema de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT, y a la fecha no tiene pendiente órdenes de pago registrados en esta plataforma, por concepto de infracciones a las normas de tránsito y se evidencia que su cartera ya fue actualizada.

En los anteriores términos se da respuesta a los requerido.

FRANCY CASTRO CAMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JONATHAN HERNANDEZ BARCENAS-ABOGADO S.DM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20001
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-53780/ GENARO NORBERTO BELTRAN RODRIGUEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-69978 d eI 31 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FRANCY CASTRO CAMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

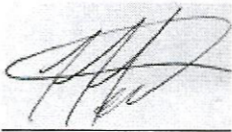
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

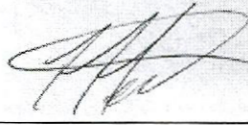
53780.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)